



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00036844-UNC-ME#FD

VISTO:

La Res. HCD 01/2021 por la que se aprueba la **DIPLOMATURA EN DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA ABOGADA/O DE NNyA – EDICIÓN 2021”**.

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, eleva para su aprobación los montos a abonar en concepto de aranceles de la **DIPLOMATURA EN DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA ABOGADA/O DE NNyA – EDICIÓN 2021”** actividad organizada por la Secretaria de Posgrado;

Que la mencionada Diplomatura dará inicio en el mes de abril de 2021;

Que se hace necesario fijar los montos a abonar en concepto aranceles;

Que se comparte la propuesta elevada por el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°: Establecer como montos en concepto de aranceles de la **DIPLOMATURA EN DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA ABOGADA/O DE NNyA – EDICIÓN 2021”**: **a)** Docentes y Adscriptos de nuestra Facultad: inscripción \$6.000 más seis (6) cuotas mensuales de \$3.000 cada una; **b)** Graduados no incluidos en el inciso anterior: inscripción \$6.000 más seis (6) cuotas mensuales de \$6.000 cada una.

Art. 2°: Regístrese, dése copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

